

--	--

Partido Popular Ministerio de Educación, Política Social y Deporte 655 2002	
--	--

Activo no corriente	439.494,11	Patrimonio neto	1.099.580,03
Activo corriente	2.063.900,78	Pasivo no corriente	-
		Pasivo corriente	1.403.814,86
Total gastos	4.290.960,57	Total ingresos	3.806.686,13
Resultado del ejercicio			

Personas físicas		138	69.588,00		69.588,00
Personas jurídicas		35	1.231.864,00		1.231.864,00
Convenio de colaboración		1	100.000,00		100.000,00

--	--	--	--	--	--

El Tribunal de Cuentas, en el ejercicio de las competencias fiscalizadoras atribuidas por la Disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 8/2007 solicitó, a cada una de las formaciones políticas con representación en las Cortes Generales, la identificación de aquellas fundaciones y asociaciones vinculadas a cada una de dichas formaciones en las que concurriese alguna de las circunstancias descritas en la Introducción de este Informe.

En respuesta a dicha solicitud el Partido Popular comunicó, entre las fundaciones vinculadas al partido, a la Fundación para el Análisis y Estudios Sociales (FAES) cuyos datos identificativos se reseñan en el encabezamiento de este Informe.

Respecto a la vinculación declarada por la formación política, hay que señalar que FAES procede de la fusión de cinco fundaciones, constituidas con una dotación fundacional de 505.173,68 euros, cuyo saldo permanecía invariable a 31 de diciembre del ejercicio 2012. Según los estatutos de la Fundación, al menos, cuatro de los miembros del Patronato serán Patronos natos por razón de su cargo en el Partido Popular. Dicho órgano durante el ejercicio fiscalizado 2012 estaba compuesto por 55 miembros, respectivamente, que mayoritariamente eran personas de notoriedad del Partido Popular.

--	--	--	--	--	--

El alcance de esta fiscalización se limita, hasta la entrada en vigor de la Ley Orgánica 5/2012, de 22 de octubre, a las donaciones contabilizadas por la Fundación en el ejercicio fiscalizado, conforme a lo establecido en la Disposición

adicional séptima de la Ley Orgánica 8/2007 de financiación de los partidos políticos y a partir de la modificación de dicha Disposición por el artículo 10 de la Ley Orgánica 5/2012, de 22 de octubre, a las aportaciones y donaciones recibidas.

Dado que la citada Disposición limita las competencias fiscalizadoras a las donaciones percibidas (y a partir de la Ley Orgánica 5/2012 también a las aportaciones), sin establecer la obligación de presentar cuentas anuales ante el Tribunal de Cuentas ni documentación contable alguna, a efectos de acometer dicha fiscalización se solicitó a la Fundación relación pormenorizada de las donaciones y aportaciones percibidas en el periodo de la fiscalización, así como determinada documentación contable y justificativa relativa al mismo periodo, según se señala en la Introducción de este Informe.

Respecto a la representatividad de las cuentas anuales presentadas, la Fundación ha facilitado a este Tribunal el informe de auditoría externa de las cuentas anuales del ejercicio fiscalizado en el que se incluye una opinión favorable sin salvedades.

\_\_\_\_\_

La Fundación ha incluido en la relación pormenorizada de donaciones recibidas en el ejercicio 2012 un total de 1.301.452,00 euros, de los que 69.588,00 euros proceden de 138 personas físicas y 1.231.864,00 euros corresponden a donaciones de 35 personas jurídicas. De esta última cuantía, 1.230.501,00 euros corresponden a ingresos que se han recibido previa formalización de 28 convenios de colaboración con distintas entidades privadas, debidamente acreditados, cumpliéndose los límites establecidos en la Ley Orgánica 8/2007.

Del resto del análisis de la documentación contable remitida no se han constatado incumplimientos de los requisitos establecidos en la Disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 8/2007.

FUNDACIÓN ALFONSO PERALES	3.670,00
FUNDACIÓN ALKARTASUNA FUNDAZIOA	0,00
FUNDACIÓN ARAGONESISTA VEINTINUEVE DE JUNIO	20.630,82
FUNDACIÓN CANARIA 7 ISLAS	0,00
FUNDACIÓN CANARIA CENTRO DE ESTUDIOS CANARIOS SIGLO XXI	52.100,00
FUNDACIÓN CATDEM	1.289.598,00
FUNDACIÓN CATORCE DE ABRIL	0,00
FUNDACIÓN CENTRE D'ESTUDIS SOCIALS I DESENVOLUPAMENT GABRIEL ALOMAR	2.196,00
FUNDACIÓN COL-LABORA	65.000,00
FUNDACIÓN DE ESTUDIOS MUNICIPALES Y TERRITORIALES (FUNDESTE)	151.288,40
FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SOCIALES DE NAVARRA (FESNA)	60.000,00
FUNDACIÓN DE INVESTIGACIONES MARXISTAS (FIM)	22.681,11
FUNDACIÓN GALIZA SEMPRE	6.460,00
FUNDACIÓN GASPARD TORRENTE PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO DEL ARAGONESISMO	0,00
FUNDACIÓN HORACIO FERNÁNDEZ IGUANZO	0,00
FUNDACIÓN IDEAS PARA EL PROGRESO	637.403,40
FUNDACIÓN IDI EZQUERRA	0,00
FUNDACIÓN JOSEP IRLA	605.300,72
FUNDACIÓN LA IZQUIERDA D'ASTURIAS	0,00
FUNDACIÓN L'ALTERNATIVA	122.201,29
FUNDACIÓN MATILDE DE LA TORRE	0,00
FUNDACIÓN NOUS HORIZONS	648.758,81
FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS	1.786.133,60
FUNDACIÓN PARA EL ANÁLISIS Y ESTUDIOS SOCIALES (FAES)	1.401.452,00
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (FUNDESCAM)	0,00
FUNDACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LOS PROBLEMAS DE LAS CIUDADES	800,00
FUNDACIÓN PERSPECTIVAS DE CASTILLA Y LEÓN	0,00
FUNDACIÓN POPULAR DE ESTUDIOS VASCOS	0,00
FUNDACIÓN POR LA EUROPA DE LOS CIUDADANOS (FEC)	0,00
FUNDACIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA	0,00
FUNDACIÓN RAFAEL CAMPALANS	263.212,24
FUNDACIÓN REDES DE FUTURO PARA LA REGIÓN DE MURCIA	0,00
FUNDACIÓN REY CORRAL DE INVESTIGACIONES MARXISTAS	0,00
FUNDACIÓN SABINO ARANA	186.649,50
FUNDACIÓN SOCIETAT I PROGRÉS DE LA COMUNITAT VALENCIANA	1.125,00
FUNDACIÓN ZABALDIK	0,00
INSTITUT D'ESTUDIES HUMANÍSTICS MIGUELL COLL I ALENTORN (INEHCA)	470.000,00